



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN DE PROFESIONES

Calle 122 entre 63 y 63- A, Av. Zamná
Fracc. Yucalpetén,
Tel: 01 (999) 9 30-30-40 ext. 51556
No. fax. ext. 51572,
Mérida, Yucatán, México 97248
www.educacion.yucatan.gob.mx

YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO

Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios.

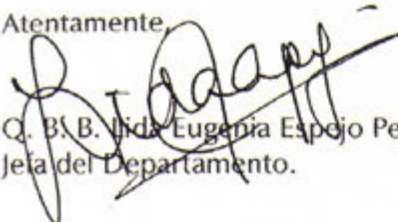
Asunto: entrega de acuerdo.

Oficio No. SE-IRE-188-07

Mérida, Yuc., 01 de junio de 2007

Para su conocimiento y cumplimiento se adjunta el Acuerdo 1275 de fecha 17 de mayo de 2007, expedido por la Secretaria de Educación, C. Carmen Zita Solís Robleda, con el que se otorga reconocimiento de validez oficial al plan y programas de estudios en Derecho a nivel licenciatura, modalidad escolarizada, que se imparte en la institución denominada "Instituto Superior de Administración y Computación", propiedad de la Asociación Civil Centro Educativo Latino.

Atentamente


Q. B. B. Lidia Eugenia Espejo Peniche
Jefa del Departamento.



Gobierno del Estado
Secretaría de Educación
Dirección de Profesiones
Depto. de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Mérida, Yuc., Méx

C.c.p. Lic. Yolanda L. López Solares.- Dirección de Profesiones.
Archivo.